

Santiago, 21 de diciembre del 2020

**Señores:**  
**PUNTO TICKET SA**  
**ROSARIO NORTE 555 1104**

**LAS CONDES**

Estimado cliente:

Por medio de la presente, y según al Acuerdo que su representada firmó con Transbank, con fecha 07 de septiembre de 2020, para la solicitud de devolución en Tarjeta de Crédito, la cual se materializó el día 03.12.2020, podemos confirmar que éstas han sido analizadas y procesadas con éxito. Esta información, ya fue enviada a los Bancos Emisores respectivos, para que ellos puedan verificarlo con los dueños de las tarjetas.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de algún retraso en los abonos, estos deberán ser validados con el respectivo Banco Emisor, ya que como Transbank no tenemos acceso a dichas cuentas.

Adjuntamos detalle de la(s) transacción(es) retenida(s):

Cód. Comercio	Tarjeta	Cód. Autorizador	Fecha Venta	Moneda	Monto Anulado	Fecha Anulación
32225713	4428	981897	03.05.2019	CLP	316400	03.12.2020

Le recordamos que, esta devolución no será retenida de sus abonos diarios y tampoco se verá reflejada en Portal de Clientes, debido a que será rebajada de forma de inyección excepcional, haciendo uso del depósito realizado a Transbank. En los próximos días recibirá en su casilla la Nota de Crédito Electrónica correspondiente a la devolución de la comisión de Transbank.

En Transbank estaremos atentos a sus consultas y solicitudes. Le recordamos que nos puede contactar en cualquier momento a través de nuestro Servicio al Cliente, desde teléfonos fijos al 600 638 6380, desde celulares al +56 2 2661 2700.

Se despide atentamente.

**Equipo**  
**Transbank**  
**//NRD**